



Jefaturas deben reportar los casos sospechosos de COVID-19 desde el momento en que tienen conocimiento que a su personal a cargo le tomarán o tomaron la prueba, para coordinar el protocolo necesario.

Se adjunta el link en el que las jefaturas deben hacer estos reportes

<https://ghserviciosdesalud.poder-judicial.go.cr/index.php/formulario-casos-sospechosos-covid-19>